

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

35135 *RECREATIVOS VADILLO, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
GRUBEGA 2000, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Por acuerdo del Socio Único de la Compañía "Recreativos Vadillo, Sociedad Limitada" (sociedad Absorbente) la Sociedad Grubega 2000, Sociedad Limitada, el día veinticuatro de noviembre de dos mil diez, se decidió la Fusión de las dos sociedades, mediante la absorción de Grubega 2000, Sociedad Limitada por la sociedad íntegramente y directamente participada por ésta, la sociedad Absorbente Recreativos Vadillo, Sociedad Limitada con subrogación de la Absorbente en todos los derechos y obligaciones de la Absorbida, en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por todos los Administradores de todas las citadas sociedades participantes en la fusión y debidamente depositado en los Registros Mercantiles de León y Zamora.

Asimismo, se hace constar el derecho de los socios, accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión, así como el derecho de los acreedores de las citadas sociedades a oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo por el que se aprueba la fusión.

Benavente (Zamora), 24 de noviembre de 2010.- Representante permanente de Grubega 2000, Sociedad Limitada, Administrador Único de Recreativos Vadillo, Sociedad Limitada.

ID: A100086744-1